

Guayaquil, Marzo 29 de 1989.

Srs.  
Gerente y Socios de  
INMOBILIARIA SANTA ANITA C. A.  
Ciudad.-

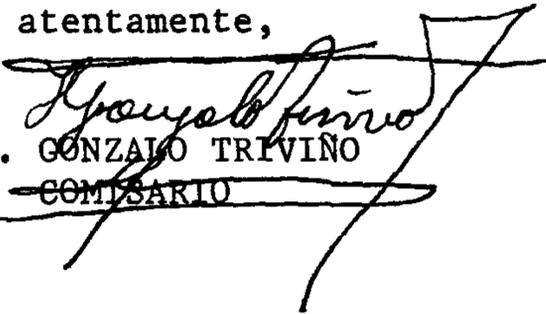
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Cías., informo a Uds. que he revisado los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 1988, así como la gestión administrativa, he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una Administración Mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los Administradores ni a los Estados Financieros del Ejercicio Económico citado.

Del señor Gerente y de los Señores Socios.

Muy atentamente,

  
ABG. GONZALO TRIVIÑO  
COMISARIO

3 ABR. 1989

